

Notifenalco

VOLUMEN 270 - AÑO 23 - MAYO 2022

En Cartagena y Bolívar Fenalco es el baluarte del comercio. Reconocimiento a todos los comerciantes en su día.

MAYO 23



FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
BOLIVAR



06



08

Qué
traemos
en esta

edición



20
22

12



14

06 FENALCO REALIZÓ CON ÉXITO EN MEDELLÍN SU ASAMBLEA NACIONAL ESTATUTARIA

08 LA ALCALDÍA BUSCA REGLAMENTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

12 FENALCLUB RED DE AFILIADOS FENALCO BOLÍVAR, LLEGÓ PARA QUEDARSE

14 FENALCO FIRMA ALIANZA CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL THE CONSUMER GOODS FORUM PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN INDUSTRIAS Y COMERCIOS DE CONSUMO MASIVO

16 FENALCO INSISTE EN MOFICACIÓN AL PICO Y PLACA

19 MESAS DE TRABAJO POT CARTAGENA DE INDIAS



MAURICIO VILLEGAS GERDTS
Presidente

MÓNICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

PATRICIA OSORIO HOYOS
Subdirector General y
Directora Comercial

BRENDA DÍAZ BAENA
Directora Económica y
Formación Empresarial

ANDRÉS MANZANO SALAZAR
Director Jurídico y Desarrollo Sectorial

KEILA MARTÍNEZ
Coordinadora de Comunicaciones
y Servicio al Cliente

www.fenalcobolivar.com

DISEÑO
ALPHA GROUP
PBX: 6624222
E-mail: ventas@alpha.co
www.alpha.co

FOTOGRAFÍA PORTADA
Tico 3Palacios.



16



19



Mónica Fadul Rosa

Nuevamente volvemos al POT, comprometidos con su revisión

Como es de público conocimiento el planeamiento del territorio consagrado en el POT, instrumento básico para el desarrollarlo, entendido como el conjunto de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que debe adoptar cada municipio para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, fue adoptado para el Distrito de Cartagena mediante Decreto 0977 de 2001 y cumplidos los muchos más de los tres periodos constitucionales de alcaldes para su vigencia inicial, nuevamente se pone acelerador para verificar su revisión.

Las decisiones de uso del suelo, comprometen todas las actividades sociales y económicas. La importancia de la materia y las implicaciones de la misma en la organización del Distrito, su desarrollo social y comunitario y en el progreso y el crecimiento controlado, es del mayor interés institucional y es por ello, que ayer como hoy, estamos participando en las mesas técnicas y sociales.

El Distrito, tal y como debe ser, ha abierto los espacios para poder llevar los planteamientos y es por ello que simultáneamente hemos comenzado nosotros a hacer lo propio con nuestra comunidad de afiliados y en su nombre, haciendo los comentarios y presentando las sugerencias y propuestas que corresponden. Los meses que siguen serán de gran actividad.

Quienes mejores que los propios ciudadanos y hombres de negocio, para contarnos que limitaciones ven en la actualidad respecto del uso del suelo, que sueñan para la ciudad y que proponen para generar la discusión y construir el consenso necesario para el desarrollo sostenible de nuestro territorio, el único con el que contamos y nuestro mayor bien común.

Bienvenidos a Fenalco



SIMA AGENCIA DIGITAL

Agencia digital dedicada a impulsar, posicionar y transformar tu negocio y marca a través de los medios digitales, para llegar a tu mercado objetivo. No vendemos un marketing tradicional, innovamos todos los medios de comunicación, por eso entendemos las necesidades de estar presente en las redes sociales como uno de los medios más populares y efectivos de la actualidad. Creemos en los proyectos de nuestros clientes y emprendedores. Servicios: Diseño gráfico publicitario digital, Fotografía profesional de productos, Estrategia de posicionamiento, Diseño y desarrollo de sitio web, Administración de redes sociales, Consultoría y Asesoría de marketing digital, Pauta pagas Google Ads, Instagram Ads y Facebook Ads. Su representante legal es el sr. **Manuel Esteban Narváez Silgado**. Está ubicada en Bosque, Calle Asturias, Urbanización Alcatraz #53-153. Teléfonos: 316 438 8726. Web: www.agenciasima.com, E-mail: info@agenciasima.com



FUNDACIÓN ECOLÓGICA VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Son una fundación dedicada a la reforestación urbana, operativos especiales de podas y talas de árboles necrosados, jardines y paisajismo, revitalización de suelos, montaje de viveros. Su representante legal es el sr. **Haroldo Rodríguez Osorio**. Está ubicada en Bocagrande, Av del Malecón, No 8-126 Edificio Acuario. Teléfonos: 321 727 9309, E-mail: verdequetequieroverde1994@gmail.com



FUNDACIÓN COJOWA

A través de la Fundación COJOWA el Colegio Jorge Washington viene trabajando con el propósito de contribuir a elevar la calidad de la educación, principalmente en nuestras comunidades aledañas: Manzanillo del Mar, Villa Gloria y Tierra Baja. Trabajan para fortalecer los procesos que se dan en sus instituciones educativas y bibliotecas, a través de programas de entrenamiento a docentes y bibliotecarios, alfabetización, recreación, arte, deporte y mejoramiento de la infraestructura de sus sedes. Su representante legal es la sra. **Cristina Lequerica Segovia**. Está ubicada en Anillo Vial Km 12 Sec La Florida, Colegio Jorge Washington. Teléfonos: 318 804 4439. Web: <https://www.fundacioncojowa.org/> E-mail: fundacion@cojowa.edu.co

HOME
SOLUCIONES

HOME
SOLUCIONES
S.A.S.

Empresa dedicada a la construcción y remodelación de vivienda nueva o usada. Se especializan en baños, cocinas y fachadas. Su representante legal es el sr. **Ronald Mondol Lezama**. Está ubicada en Urbanización Villa Rubia Mz. B Lt. 6, San Fernando. Teléfonos: 316 694 8215, E-mail: homesoluciones.sas@gmail.com

CM
Calidad y Servicio !!

CM CALIDAD Y SERVICIO

Empresa dedicada a la venta de insumos para hoteles, restaurantes, microempresas, corporaciones, discotecas, panaderías, comidas rápidas. Productos como: desechables, biodegradables, café, aromáticas, té, licores, milo, salsas, carnes frías y muchos más. Su Representante Legal es el sr. **Carlos Mario López Soto**. Están ubicados en Barrio Prado Diagonal 21 Nro. 30-389 y Getsemaní, calle Tripita y Media Nro. 31-58. Teléfonos: 313 782 6319 - 310 620 3436, Web: www.cmcalidadyservicio.co, E-mail: cmcalidadyservicio@gmail.com

¿Alguna vez has imaginado que tu marca tenga presencia en todo lugar?

¡Ahora puedes hacerlo!

Alpha Group y Orange Agency se han unido con el propósito de crear estrategias efectivas de comunicación integral que permitirán optimizar los canales de difusión para que tu empresa tenga más impacto en tu comunidad.

Aunque la era digital está fortalecida actualmente, esto no quiere decir que los medios de comunicación offline hayan desaparecido; al contrario, este es el momento preciso para integrar todos sus beneficios y así transmitir un mensaje coherente que respalde los objetivos comerciales de tu marca.



+57 310 601 9792
+57 314 516 1197

www.alpha.co

alpha
COMUNICACIÓN INTEGRAL

Orange
AGENCY



REPRESENTACIÓN DE BOLÍVAR JUNTA NACIONAL FENALCO REALIZÓ CON ÉXITO EN MEDELLÍN SU ASAMBLEA NACIONAL ESTATUTARIA

Por Fenalco Bolívar fueron reelegidos en la Junta Nacional Carlos Gedeón y Mauricio Villegas

La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, realizó recientemente su Septuagésima Sexta Asamblea Nacional Estatutaria con el acompañamiento de un nutrido grupo de afiliados al Gremio.

Durante la Asamblea, además de abordar temas administrativos internos, durante la reunión el presidente del Gremio, Jaime Alberto Cabal presentó el informe de Gestión 2021, que tuvo positivos comentarios por parte de la audiencia.

REPRESENTACIÓN DE BOLÍVAR JUNTA NACIONAL

En dicha asamblea, fueron reelegidos como representantes de la regional Bolívar los señores Carlos Gedeón Juan y Mauricio Villegas Gerdtts.

Gedeón Juan es un empresario con más de 35 años de experiencia en sectores tales como Automotor, Turismo, Transporte. Miembro de la Junta Directiva de Fenalco Bolívar y de la Caja de Compensación Comfenalco Cartagena de la cual es su Presidente. Gedeón fue elegido presidente de la Mesa Directiva.

Villegas Gerdtts se desempeña como CEO de Meridian Navigation y de Meridian Cargo; es el actual Presidente de la Junta Directiva de Fenalco Bolívar y miembro del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Bolívar y de la Cámara de Comercio de Cartagena. Además es el Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos.

“Reafirmó mi compromiso personal de continuar trabajando por el gremio más representativo del país, que ha venido realizando con superior dedicación un trabajo por construir una Colombia mejor, que avanza pero que también está llena de enormes e inaplazables desafíos” expresó Gedeón una vez elegido como Presidente de la Mesa Directiva.



CONSEJO GREMIAL DE BOLÍVAR ENCARGA LA PRESIDENCIA A CARLOS GEDEÓN JUAN

Carlos Gedeón Juan es un empresario con más de 35 años de experiencia en sectores tales como automotor, turismo, transporte. Miembro de la Junta Directiva de Fenalco Bolívar y de la Caja de Compensación Comfenalco Cartagena de la cual es su Presidente.

Representa a Fenalco Bolívar en la Junta del Consejo Gremial y fue elegido presidente encargado del ente supragremial.



Conoce cómo Colombia se conecta con el mundo. ent. [f Org Puerto de Cartagena](#) [@OrgPuertoCTG](#) [Organización Puerto de Cartagena](#)

A TODA MARCHA POR COLOMBIA

Desarrollamos la infraestructura, las capacidades de la gente, adquirimos los equipos y la tecnología de vanguardia para garantizar la eficiencia operativa en cada nuevo desafío que impone el sector marítimo – portuario.



Es un compromiso con el país atender los retos de la industria, garantizar el abastecimiento en medio de la pandemia y ser solidarios con las comunidades y el sector salud para mitigar los estragos de la COVID-19.



El Grupo Puerto de Cartagena es ese eslabón que hace más competitivo el comercio exterior colombiano, conectando desde nuestras terminales marítimas la labor de los productores del país con el resto del mundo.



Al adquirir un vehículo Dedicado, que opera exclusivamente con Gas Natural Vehicular, también obtienes:



Ahorro



Sostenibilidad ambiental



Seguridad y confianza



Beneficios tributarios

Conoce algunos vehículos dedicados que se pueden adaptar a las necesidades de tu negocio:



Contactos

María Angélica Román Oviedo
Jefe de Movilidad
☎ 311 352 6916

Ana María Sandoval Sotelo
Coordinadora de Nuevos Negocios y Dedicados
☎ 320 808 0018



GRUPO PUERTO DE CARTAGENA
www.puertocartagena.com



somosgnv.com

#164 YoGNVSurtigas



Aplica para Bolívar, Sucre y Córdoba. Conoce más en www.somosgnv.com y www.yognv.com. Política de tratamiento de datos www.surtigas.com.co/proteccion-de-datos, o llama a la línea 164 o al 018000910164 desde teléfono fijo o celular.



LA ALCALDÍA BUSCA REGLAMENTAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Fenalco Bolívar hace solicitudes

Solicitud de aclaraciones y algunas observaciones de Fenalco Bolívar frente a la expedición e implementación del decreto “Por medio del cual se establecen los instrumentos para el aprovechamiento económico del espacio público y se dictan otras disposiciones”.

Como es de conocimiento público el Distrito ha venido adelantado un valioso trabajo de formalización en el aprovechamiento eventual de carácter económico de algunas plazas, espacios residuales y parques del Centro Histórico.

Es de rigor expresar que el comercio organizado, siempre ha apoyado todas las medidas tendientes a recuperar y entregar espacios físicos para la movilidad y el libre desplazamiento de la comunidad, en la observancia de criterios que armonicen todos las posiciones y los derechos de quienes pueden verse afectados con la adopción de las mismas.

Fenalco Bolívar considera importante hacer las siguientes recomendaciones y solicitudes de aclaración al proyecto de Decreto:

RECOMENDACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES

1. Incluir mecanismos y procedimientos de compensación económica o en especie a los establecimientos de comercio y residentes afectados con los cierres de calles y bloqueos temporales de circulación vehicular y peatonal que afecten su actividad comercial y habitacional fundamentados en permisos de aprovechamiento del espacio público para la realización de eventos y grabaciones.
2. Definir cuál es el procedimiento para establecer la capacidad de carga del espacio público objeto de aprovechamiento económico.

3. Definir cuál es el procedimiento o criterio para establecer la las zonas o inventario de espacios con vocación de aprovechamiento económico.
4. Cómo evitará la eventual configuración de competencia desleal a los comercios formales por los participantes caracterizados por el Distrito como vendedores ambulantes, permanentes o estacionarios informales con reconocimiento o no de confianza legítima.
5. Mecanismos de seguridad jurídica para las zonas que sean autorizadas por el Distrito para aprovechamiento económico del espacio público, las cuales se convierten en zonas seguras, que no pueden ser ocupadas por informales no autorizados. Plantear la situación de ocupación por eventos de protesta social que impida el desarrollo de actividades.
6. Cómo garantizar que no se exigirán requisitos de funcionamiento diferentes a los establecidos en la Ley - Código Nacional de Convivencia Ciudadana y de Policía, para todos los actores intervinientes dentro del proyecto de decreto del asunto de la referencia.
7. Podemos conocer el inventario actual de los espacios públicos aprovechables? En el Artículo 8 se señala que la Gerencia de Espacio Público fija los espacios susceptibles y el porcentaje de ocupación según capacidad de carga.

EN CUANTO A LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIONES

8. ¿Pueden varios comerciantes por mandato tramitar la autorización sin constituirse en persona jurídica?
9. ¿El proponente de un área puede ser un gremio o tercero ajeno a la misma que agencie el interés del grupo de comerciantes ubicados en la misma?

EN CUANTO A LA RETRIBUCIÓN EN DINERO

10. En cuanto a la fórmula de retribución, en relación con los "Factores PS: precio del suelo y B: Factor Diferenciador (% de renta -Avalúo comercial)",

cómo y con cuales referentes se estima el "% de renta" de un área donde es un grupo de comercios el que desplegaría actividades?

11. Se solicita un ejemplo de liquidación o de valor a pagar por retribución según el proyecto de acuerdo, respecto de las zonas que ya venían funcionando con aprovechamiento económico de espacio público en la ciudad de manera tal que se pueda hacer una comparación.
12. Cuáles son los mejoramientos en términos de bienes y servicios comunes a las zonas que se prestarán por el Distrito? O ¿es simplemente arrendamiento o concesión del espacio público para aprovechamiento económico?

EN CUANTO A LA RETRIBUCIÓN EN ESPECIE

13. ¿Pueden las zonas que ya venían funcionando circunscribir sus pagos a retribución en especie?
14. ¿Qué requisitos deben cumplirse para acceder al pago de la retribución en especie?
15. ¿Si hay una única compensación se puede pagar toda la retribución en especie?
16. Se solicita clarificar actividades concretas susceptibles de retribución en especie.
17. ¿Cómo se cuantificará cada aporte para efectos de contar como retribución en especie?
18. Cuáles elementos podrían cumplir con tal finalidad del material mobiliario; en especial si de conformidad con el proyecto de acuerdo "no se permitirá la instalación de elementos que impidan el libre tránsito, uso y goce del espacio público por parte de la ciudadanía, tales como, materas, vallas, carpas, toldos, entre otros. Así en todos los casos o dadas las condiciones del clima de la ciudad, ¿podría en algunas horas usarse por ejemplo, toldos?
19. ¿Qué pasa con el mobiliario instalado antes del decreto en las zonas que han venido funcionando? ¿Se debe retirar?

20. Sugerimos precisión en el párrafo del Artículo 13, pues comienza expresando que habrá licitación cuando se trate de mobiliario instalado y luego se habla de mobiliario removible.
21. En el Artículo 18 quitar la palabra licencia, pues el procedimiento cambia a partir de este decreto.
22. Plazos: En el Artículo 11, sobre los plazos de aprovechamiento se lee:

Corto plazo	Desde 1 día hasta 1 mes
Mediano plazo	Hasta 3 años
Largo plazo	Desde 4 años hasta 5 años

Consideramos que hay un vacío, por ejemplo 3.5 años, que vendría siendo?

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO, BAHÍAS, ZONAS AZULES, ESTACIONAMIENTO EN VÍA

23. En el parte considerativa del proyecto de decreto se hace referencia al Artículo 139 de la Ley 1801 de 2016 sobre definición de espacio público en atención a la normatividad vigente y se indica como parte de él las vías públicas y caminos; adicionalmente el Concejo de Cartagena aprobó mediante Acuerdo Distrital autorizar a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el esta-

cionamiento sobre las vías públicas y se establece el sistema de estacionamiento regulado en las vías públicas del Distrito de Cartagena" o Zonas de Estacionamiento Regulado -ZER-, razón por la cual se considera importante definir algunos aspectos sobre el particular mediante el presente decreto, entre otros aspectos a contemplar zonas de cesión con uso de estacionamientos, bahías o parqueaderos se destinen a la ubicación de vehículos Foods Trucks. En tal sentido se considera relevante que se reconozca expresamente también la posibilidad de administración privada de las zonas de parqueo para dicho fin, lo que podría ser un medio de obtención de recursos para la sostenibilidad de las mismas

ANTEJARDINES

24. Clarificar el alcance de lo establecido en el proyecto de acuerdo conforme al cual "Cuando la propuesta o solicitud de aprovechamiento económico de espacio público integre el uso de las áreas de antejardín, se deberá contar con la respectiva autorización, otorgada por la Oficina de Control Urbano adscrita a la Secretaría de Planeación Distrital; por cuanto entendemos estaría desatendiendo la naturaleza jurídica de los antejardines y a la par lo dispuesto por el Decreto Nacional 1077 de 2015 - Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.



Manga, fuerte de san Sebastián del pastelillo. Tel. (+57 5) 651-740 Cel. (321) 727 9856
 reservas@restaurantefuertedelpastelillo.com - mercadeo@restaurantefuertedelpastelillo.com
 comercial@restaurantefuertedelpastelillo.com
 www.restaurantefuertedelpastelillo.com / Cartagena de Indias - Colombia
 Restaurante Club de pesca #MomentosinolvidablesClubdePesca.





★ EVENTO PRESIDENCIA

✳ CALENDARIO SUJETO A CAMBIOS

Junio 08

ENCUENTRO
FENALCLUB

Modalidad: Virtual

Junio 09-10

📍 Bogotá ★

CONGRESO DE LA
INDUSTRIA MICE

Modalidad: Presencial

Julio

FERIA Y RUEDA DE NEGOCIOS
BOLIVAR COMPRA BOLIVAR

Modalidad: Híbrido

Julio 01-03

FERIA GASTRONÓMICA
CUCHARA E' PALO

Modalidad: Presencial

Agosto 28

DÍA NACIONAL DEL
TENDERO

Modalidad: Presencial

Septiembre

📍 Cartagena

EVENTO CARTAGENA
WEDDING SUMMIT

Modalidad: Presencial

Septiembre 09

📍 Bogotá ★

TORNEO DE GOLF

Modalidad: Presencial

Sept 21, 22 y 23

📍 Cartagena ★

NEXOS CONGRESO NACIONAL
DE COMERCIANTES

Modalidad: Presencial

Sept 29-30

📍 Cartagena ★

IXEL MODA

Modalidad: Presencial

Octubre 26-28

📍 Cartagena ★

GÓNDOLA

Modalidad: Presencial

↓ **Para mayores
informes**



@fenalcobolivar

www.fenalcobolivar.com

Noviembre

ENCUENTRO
FENALCLUB

Modalidad: Virtual

Noviembre 19

📍 Sta. Marta ★

EVENTO INTERNACIONAL
DE TURISMO

Modalidad: Presencial

Noviembre 29

NOCHE DE LOS MEJORES

Modalidad: Presencial

FENAL CLUB

20
22

Red de afiliados a Fenalco Bolívar

Llegó para quedarse

El mes pasado hicimos el relanzamiento de las salas virtuales de relacionamiento Fenalclub, red de afiliados a Fenalco Bolívar que tienen como objetivo presentar a nuestros afiliados, conocer su oferta de productos y servicios, sus proyectos, necesidades de proveeduría y beneficios para nuestra red.

En 2022 tendremos 4 encuentros, en los cuales tendrá la oportunidad de conocer a nuevos aliados y armar su propio directorio de la red de proveeduría de Fenalclub.

¿En qué consiste?

Es un encuentro virtual entre afiliados que busca enlazar la oferta de los mismos en pro de generar alianzas estratégicas y enriquecer la proveeduría entre Fenalquistas.

¿Tiene algún costo?

Este es un espacio gratuito de promoción para nuestros afiliados.

¿Cómo puede participar?

Tiene dos formas de participar:

Empresario estrella: Fenalco Bolívar a través de sus redes lanza la convocatoria para que se inscriba como empresario estrella y tenga un espacio de 5 minutos donde podrá promover su empresa, productos, necesidades y beneficios. El encuentro tendrá una duración de 1 hora y durante ese espacio podrá tener hasta 3 citas express con el resto de participantes.

Empresario participante: Tendrá la oportunidad de participar en la sala virtual y escuchar la presentación de los empresarios estrella; así mismo agendar hasta 10 citas express. Al finalizar el encuentro vía correo electrónico estaremos compartiendo el directorio de contactos.

¿Cuándo es el próximo encuentro?
Miércoles 8 de junio

Si está interesado en postularse dale click aquí



ALIANZA FENALCO-COBRE

Fenalco Bolívar realiza visitas a diferentes afiliados para presentar nuestra Alianza Nacional con Cobre, empresa de tecnología que está creando el futuro de los pagos en Latinoamérica, su plataforma permite realizar pagos empresariales con tarifas preferenciales.



Porque queremos *brindarte una asesoría más ágil y eficiente,*

ahora la forma de llamar a nuestras sedes es más fácil

Marcando
Línea Nacional

305 734 1473



EL PODER DEL
AUDIO

LA PENETRACIÓN DE LA RADIO EN COLOMBIA ES DEL

86%

FUENTE: EGM OLA II - 2019 Total oyentes ult. 30 días.

LOS COLOMBIANOS
ESCUCHAMOS
RADIO:

3.7 HORAS EN UN DÍA ES DECIR **25.9 HORAS A LA SEMANA**

FUENTE: EGM OLA I - 2019 Total oyentes ult. 30 días.

PAUTE CON NOSOTROS



Contacto Comercial

Tel: (5) 660 0067 - 660 2400 Ext. 112 Cel: +57 320 829 4258

Calle 25 No. 24A - 16 Piso 25, Edificio Twins Bay, Barrio Manga

e-mail: gerenteventascartagena@rcnradio.com.co



FENALCO FIRMA ALIANZA CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL THE CONSUMER GOODS FORUM PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN INDUSTRIAS Y COMERCIOS DE CONSUMO MASIVO

Después de muchos años de trabajo conjunto entre la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios FENALCO y The Consumer Goods Forum, la organización que reúne a los líderes de más de 400 empresas minoristas, fabricantes y proveedores de servicios, en más de 70 países; anunciaron una alianza estratégica que busca impulsar al sector productivo del país.

Aparecen en la fotografía de izquierda a derecha: Jaime Alberto Cabal, Presidente de FENALCO; Erika Rodríguez, Directora para Latinoamérica de The Consumer Good Forum y Carlos Mario Giraldo, Presidente de Grupo Éxito.

Las empresas miembros del CGF, que desarrollan planes, acciones y actividades basados en sus cuatro pilares; Sustentabilidad, Seguridad Alimentaria, Salud y Cadena de Valor para el bien de los consumidores; tienen ventas de 3,5 billones de euros, generan 10 millones de empleos directos y 90 millones de puestos de trabajo relacionados, a lo largo de la cadena de valor.

Las dos organizaciones se comprometieron a desarrollar estrategias y acciones conjuntas para impulsar la innovación, competitividad, formación y capacitación en beneficio del comercio y de los colombianos.

De acuerdo con Jaime Alberto Cabal, presidente de FENALCO, esta es una oportunidad invaluable para que no solo las empresas afiliadas al Gremio, sino el empresariado en general adopten prácticas y estándares internacionales, que nos permitan superar los desafíos que enfrentan el planeta y la sociedad para construir un futuro sostenible.

Por su parte Erika Rodríguez, Directora para Latinoamérica de The Consumer Good Forum afirmó que esta alianza permitirá articular más empresas locales para que implementen los lineamientos globales del CGF. "Esta importante alianza con Fenalco garantiza procesos colaborativos entre los miembros de las dos organizaciones e implementación de los proyectos", concluyó.



RECICLATÓN

Promovida por el Centro de Acopio y con alianza de gremios, se realizó jornada con ocasión de la celebración del Día Mundial del Reciclaje. Nuestros afiliados Pacaribe, Éxito y Olímpica, gracias por unirse.



@fenalcobolivar
www.fenalcobolivar.com

¿SABÍAS QUE?

Fenalco Bolívar

— cuenta con el programa —

Fenalco Joven

Si eres empresario o emprendedor y cuentas con empresa constituida, eres menor de 30 años y quieres ser parte del Gremio más representativo del país, comunícate con nosotros y con gusto te explicaremos todos los beneficios que obtienes durante 1 año sin ningún costo por ser afiliado.

Contáctanos

301 2193385 - 301 2195719



FENALCO INSISTE EN MODIFICACIÓN AL PICO Y PLACA

Revisión del documento Técnico de Soporte permite a Fenalco hacer petición sobre el Decreto 522 de marzo 24 de 2022.

Conocimos el estudio técnico de soporte que acompaña la medida vigente, y una vez revisados sus términos, queremos dejar explícitas las preocupaciones que nos acompañan, sobre su contenido, el cual sirvió de base para la adopción de las medidas restrictivas.

RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO

Se recomienda para efectos de mejorar la movilidad vehicular y seguridad de los transeúntes, continuar con la aplicación de la medida de restricción de circulación restringir temporalmente la circulación de los vehículos tipo particular en la jornada entre las 07:00 h hasta las 20:00 h, desde el 4 de abril hasta el 24 de febrero de 2023. Esto considerando que se requiere mejorar condiciones de movilidad en la ciudad, en términos de niveles de servicio y tiempos de viaje razonables. Es importante tener en cuenta que la hora de máxima demanda en cuanto a la generación de viajes se da alrededor de las 6:45 AM - 7:00 AM y que la mayoría de viajes toman desde 30 minutos, lo que resulta en colapso vehicular por una demanda superior a la capacidad vial, especialmente en las jornadas pico AM y PM. Esto deriva en externalidades conocidas de la actividad de transporte, como el ruido, la contaminación ambiental, demoras en tiempos de viaje, e incluso potencial de siniestros viales a causa de conflictos vehiculares en puntos neurálgicos de la ciudad.



Esta información nos da a entender que la moto es el vehículo predominante en la ciudad, seguido por el bus y el vehículo particular para realizar viajes. Por otra parte, la mayoría de viajes aproximadamente 30 minutos y la generación de los mismos se encuentra concentrada en periodos AM alrededor de las 6 AM y 6 30 AM. Teniendo patrones muy similares en días hábiles, mientras que en los fines de semana (sábado y domingo) existe una disminución de la demanda general.

Ante las recomendaciones, Fenalco Bolívar hizo comentarios finales y las peticiones que se señalan a continuación:

La recomendación contradice a nuestro modo de ver las razones que la sustentan y al tiempo guarda una contradicción, pues indica claramente en que momento es oportuna la medida, esto es en los picos, de lo cual si hay evidencia, aunque los estudios daten del año 2019, incluyendo todas las recomendaciones científicas que se citan.

Adicionalmente, en respuesta del DATT, nos manifestaron que la autoridad local podía tomar la decisión. Es cierto totalmente, de hecho le corresponde a ella, lo que no lo es, es no publicar para comentarios de los



ciudadanos el proyecto de interés general, aunque las sugerencias de los administrados no se acojan.

La medida pues fue inconsulta y no se participó en su expedición; ella discrimina a una parte de la población; fue adoptada con estudios técnicos no actualizado; no tiene efectos positivos en el mediano plazo sobre la movilidad como el mismo estudio lo señala; se convierte en una limitación al ciudadano y es la respuesta más fácil de la administración.

El sistema de cargas y beneficios que debe soportar en el administrado frente a una medida es a nuestro modo de ver innecesaria e inequitativa en los términos que ha sido planteada.

PETICIONES

- 1- Levantar la medida de placa todo el día para vehículos particulares contenida en el decreto 0522 de 2022.
- 2- Excepciones: Incluir los “vehículos dedicados a gas combustible estarán exentos de las medidas de restricción a la circulación vehicular en cualquiera de las modalidades que la autoridad de tránsito local disponga (pico y placa, día sin carro,

restricciones por materia ambiental, entre otros), excluyendo aquellas que se establezcan por razones de seguridad y los híbridos eléctricos gasolina.

- 3- Reafirmar también nuestra petición exceptuar de la restricción los vehículos que se alimentan de autoGLP que la igual que el gas natural es un combustible ideal para la transición energética en la movilidad, y Cartagena puede seguir el ejemplo de ciudades como Medellín que han decidido que los vehículos convertidos a GNV y AutpGLP tengan ventajas frente a restricciones de movilidad, de tal forma que se incentive su uso. Adicionalmente el uso de GLP en vehículos genera ahorros del 40% sobre la gasolina, lo cual contribuye a la mejor de los ingresos de los conductores.
- 4- Incluir también en las excepciones los vehículos de prueba, dado que el comercio de vehículos, por su calidad de bienes durables y alto costo, demandan para el vendedores la posibilidad de los compradores puedan hacer pruebas que contribuyan la toma de la decisión, si estos vehículos se someten a restricción, el mercado se frena, razón por la cual, con la mayor consideración le solicitamos también generar excepción a las limitaciones de tránsito para ellos.

Fenalco PARTICIPÓ EN...

CONSEJO REGIONAL SENA

Reunión ordinaria del Consejo Regional del SENA con muy buenas noticias: los adelantos de la sede de Magangué y el proyecto de innovación para el comercio COMLAB.



CONSTRUYENDO CON EL AGUA EN CARTAGENA

Participamos en el foro - taller "Construyendo con el Agua en Cartagena". Fenalco Bolívar reitera su compromiso con este valioso e inaplazable proyecto de ciudad.



PACTO GLOBAL RED COLOMBIA, MESA NODO BOLÍVAR

Presentación de la Ruta para la Reciclación Regional y avances de la gestión.

Conferencia sobre el uso de las herramientas a implementar en Economía Circular para las Organizaciones en Colombia, con base al Manual de Economía Circular de Colombia Productiva.



MESAS DE TRABAJO POT CARTAGENA DE INDIAS

En el marco de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial que adelanta la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Planeación Distrital, se desarrolló el Seminario de Ordenamiento Territorial, en alianza con actores estratégicos como ONU-Hábitat, con el objetivo de realizar actividades de pedagogía, comunicación y divulgación sobre el POT y su relevancia para toda la ciudadanía.

Este seminario se encuentra estructurado por cinco líneas temáticas, definidas como foros, talleres, programa de formación, cine foro e intercambio de experiencias. Su apertura se realizará el próximo 28 de abril con el primer foro denominado "Modelos de Ciudad"; durante el cual se desarrollarán cuatro conferencias donde se abordarán temáticas relacionadas con el contexto marítimo y fluvial, propiedad colectiva, grandes equipamientos y sistemas de movilidad; asimismo se expondrán experiencias significativas a nivel internacional en lo relacionado al ordenamiento territorial.

REGRESAMOS CON NUESTRO PLAN DE INCENTIVOS



Ponte al día con tu factura y podrás ganar:



Bonos de mercado



Relojes inteligentes



Freidoras de aire



Computadores



Y HASTA \$ 2 MILLONES DE PESOS para tu emprendimiento.

A través de nuestras redes sociales anunciaremos los sorteos.

SÍGUENOS EN:   Acuacar   AguasdeCartagena

CON ACUACAR
PAGAR TU FACTURA

\$ PAGA


AGUASDE
CARTAGENA

Somos parte de ti





Comerciante empresario:

Queremos representar gremialmente los intereses y derechos de tu empresa.

Conoce algunos de los beneficios

1

Representación gremial

2

Formaciones empresariales de calidad

3

Asesorías jurídicas

4

Gestión sectorial

5

Promoción de tus servicios o productos a través de nuestros canales de comunicación

6

Envío de información de alto interés para el desarrollo de tus actividades comerciales

7

Espacios de networking

¡Contáctanos!

 3012193385 -3012195719

FENALCO SE PRONUNCIA SOBRE FALLO DE LA CORTE REFERIDO A LA PESCA DEPORTIVA

Frente a la reciente decisión adoptada por la Corte Constitucional de Colombia respecto de la prohibición de la pesca deportiva, Fenalco Bolívar expresa lo siguiente:

- 1- Reitera su respeto a las decisiones del máximo tribunal constitucional del país.
- 2- Reconoce en esta actividad, una con múltiples beneficios para la economía, especialmente para la de los territorios costeros o a orillas de ríos, actividad que impacta diversos sectores, entre ellos expresiones del turismo comunitario, sin perder de vista que está regulada en la ley y dirigida a la "recreación y el esparcimiento" sin ánimo de lucro por parte del pescador deportivo.
- 3- Dado que no se conoce el texto completo del fallo y que como se ha anunciado, no es inmediato cumplimiento, se espera poder sumar razones y datos que permitan moderar sus efectos y poder darle continuidad legal a dicha actividad.
- 4- Mientras más restricciones, menos capacidad de control por parte de las autoridades, razón por la cual consideramos que es más importante contar menos prohibiciones y con procesos regulatorios simples y, en especial a actividades sobre las cuales el balance de su ejecución es positivo, como es el caso de la pesca con fines deportivos.



SOMOS PARTE DEL GREMIO MÁS REPRESENTATIVO DEL PAÍS

Para Fenalco es un gusto representarlo. Queremos seguir uniendo fuerzas, por ello lo invitamos a utilizar en su sitio web y red social el símbolo que lo identifica como afiliado activo a Fenalco Bolívar.

[DESCARGUE AQUÍ LOS EDITABLES](#)

EL INCIERTO PANORAMA ECONÓMICO: MÁS SOMBRAS QUE LUCES

En los últimos días se conocieron los más recientes informes de instituciones emblemáticas como el FMI, el Banco Mundial y la CEPAL, sobre la situación y perspectivas de las economías mundial, regional y colombiana. También el Banco de la República publicó su Informe Trimestral de Política Monetaria.

En el plano internacional, los reportes resaltan que los bloqueos en Shanghái y en otros lugares de China inactivan una amplia gama de actividades y amenazan con causar más interrupciones en las cadenas de suministros. Estos bloqueos son una de las razones por las que el crecimiento en China se desacelerará al 4,3% este año, luego de crecer 8.1% en 2021, lo que afectará a las economías emergentes a través de la reducción del comercio y la demanda. Una escalada de la guerra en Ucrania aumentaría aún más los precios de los alimentos y la energía, y con ellos el estrés de los hogares vulnerables y podría causar que el malestar social se extienda a más países, advierte el FMI. Un endurecimiento de la política monetaria de EE. UU. atiza el fantasma de la recesión. Una mayor desaceleración en la economía de China debido a bloqueos de virus más amplios u otros factores de riesgo, como la continua debilidad en el sector inmobiliario, también golpearía a las economías, particularmente las asiáticas.

En cuanto al Informe del Banco Emisor, publicado el 2 de mayo, queremos destacar sus proyecciones inmediatas. Nos sorprende, eso sí, el estimativo tan conservador de crecimiento económico para el año entrante. Citamos textualmente: "En el frente interno, la confianza empresarial y de los consumidores se recuperaría luego de la incertidumbre asociada con el proceso electoral, y se adelantarían proyectos de infraestructura en el último año de los gobiernos locales y regionales. Con todo ello, se proyecta que la economía crezca un 2,9% en 2023. Cabe señalar que, de cumplirse los pronósticos de crecimiento de 2022 y 2023 contemplados en este Informe, la expansión anual implícita de la economía desde 2019 hasta 2023 sería del 2,6%, inferior a la tendencia de largo plazo estimada antes de la pandemia".



Una sonrisa vende más que mil palabras

Nuestro habitual colaborador, Laureano Turienzo, nos ofrece una interesante reflexión: En una tienda, NADA se ha mostrado más eficiente que una sonrisa, o que un saludo de bienvenida.

Los datos nos revelan que a día de hoy, en el mundo, 9 de cada 10 euros se gastan en tiendas físicas, o se van a recoger a una tienda física aunque se haya comprado digitalmente. Es decir: gente que realiza el acto físico, social, y humano de ir a comprar o recoger a supermercados, farmacias, tiendas de mascotas, restaurantes, ferreterías, etc. En ese escenario aún masivo de viajes físicos, las tiendas y locales comerciales deben revestirse de tecnologías precisas que les permitan dialogar mejor con los consumidores.

Esta transformación digital no debería ser negociable: debe hacerse. Pero siempre entendiendo que esta transformación digital no debe convertirse nunca en el protagonista principal. Incluso jamás debe situarse en un plano de igualdad con lo físico (lo humano).

Estamos ante un desembarco (ya algo asfixiante) de tiendas nominadas Phygital ("Phy"de físico, 3 letras; "gital", de digital, 4 letras), término (conceptual científicamente) bastante simplón, donde se busca que en una tienda física se produzca una experiencia híbrida (digital y física), y si teóricamente es camino correcto, últimamente todas las tiendas phygital que estudiamos y observamos, lo humano, lo físico pasa a un plano secundario, al papel de actor de reparto, salvo excepciones (sobre todo en las últimas magníficas tiendas de Adidas o Nike, por ejemplo), pero en la mayoría son pirotecnias de pantallas su pradigitales, y estéticas futuristas, y ausencia de conexión humana, o mínima.

Las tiendas físicas no pueden ser una suerte de empate entre lo "physical" y lo "digital".

La tecnología es sumamente importante, pero sólo es extraordinaria cuando es un actor secundario que ayuda a hacer más agradable la visita a una tienda física. Si vas a una tienda, y sales pensando que lo digital es lo principal, esa tienda tiene los días contados, pues es prescindible en un mundo de conexiones digitales con la comodidad de la sala de la casa de los consumidores.

Sin embargo, nada vende y conforta más que una sonrisa o un "bienvenidos".

En 2011, se realizó un experimento (hoy olvidado por los foros supra especializados en retail), en varias tiendas de la cadena de tiendas británica Mothercare. Las cámaras capturaron las expresiones de los consumidores cuando fueron recibidos por un miembro del personal en tres tiendas. Luego, estos se cotejaron con los gastos para ver si ésta bienvenida tenía algún efecto. Aquellos compradores que respondieron a la bienvenida del empleado con una sonrisa terminaron gastando un promedio de 67 % más que los demás.

Ahora que aún estamos en un mundo de sonrisas cubiertas por tapabocas, quizá sea tiempo de ser supra disruptivo: ponga a un empleado en la puerta de sus tiendas saludando, dando la bienvenida y agradeciendo a los consumidores que hayan venido a la que es su casa.

Prueben. Y comprueben qué sucede.



Tomado de: Bitácora Económica

Notifenalco

VOLUMEN 269 - AÑO 23 - ABRIL 2022

Construyendo los **CENTROS COMERCIALES** del futuro.

cenco

Convención Nacional de Centros Comerciales 2022

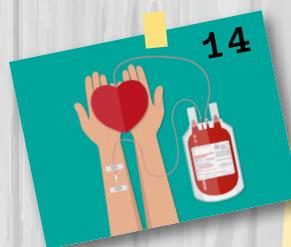
Agéndate **VÁ**



¡VER AQUÍ EDICIONES ANTERIORES!

JUNIO

Fechas para Recordar



14

- 01 Día Internacional del Niño
- 04 Día del Campesino
- 05 Día del medio ambiente
- 14 Día mundial del donante de Sangre
- 17 Día del Higienista Dental
- 19 Día del Padre
- 22 Día del Abogado
- 22 Día del Zootecnista



04



22



Comfenalco

FORTALECE TU EQUIPO DE TRABAJO Y MEJORA LA PRODUCTIVIDAD DE TU EMPRESA

Financiamos hasta el
100% de programas
de capacitación empresarial para
mejorar la productividad de tus
colaboradores (Decreto 689)

Aplica para las empresas afiliadas a la Caja de Compensación

Conoce requisitos y oferta de programas

POSTÚLATE YA en www.comfenalco.com

*Aplican términos y condiciones, los recursos serán asignados de acuerdo a las postulaciones (fondos limitados)

COOSALUD

En Pos de tu bienestar

La EPS **más grande del régimen subsidiado** dio un paso más por la salud de los colombianos.

Porque **solo nos importas tú**, bienvenido a nuestro régimen contributivo, en el que te ofrecemos:

- ✔ Trámites ágiles
- ✔ Autorizaciones no presenciales
- ✔ Modelo de Orientadores de Salud
- ✔ Cobertura nacional*
*Consulta la red de servicios en nuestra página web
- ✔ EPS con certificación Icontec
- ✔ Modelo de promoción y prevención de la salud
- ✔ Modelo incluyente de participación ciudadana

Marca gratis desde tu celular

#922



@CoosaludEPS



@Coosalud_



@coosaludeps

www.coosalud.com

#PásateACoosalud

